

Rut : 60.511.102-5

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2
Demandante :

Unidad de Compra : Gobernación Provincial Osorno

Teléfono : 56-64-2421872

Fecha Envío OC. : 30-06-2021 13:31:36

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-128-SE21

SEÑOR (ES) : CONSTRUCTORA TERRANOVA LIMITADA	A Sr (a) : Ingrid Jacqueline López Asenjo
DIRECCIÓN : El Alba N° 1382 Osorno Región de los Lagos	FONO : 92200987
RUT : 76.551.340-5	FAX : (56)(64) 316359

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ALBERGUE. TD. Servicio de Habilitación Duchas.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 2 Osorno Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Lilian Waleska Martinez Vera 56-64-2421872 lmartinez@interior.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30181503	Duchas	1 Unidad no definida	Instalación de rdos duchas en baños del Albergue	Habilitación de duchas. Según Cotización/Presupuesto. 2021 - 055	205.882,00	0,00	0,00	205.882
						Neto	\$	205.882
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	205.882
						19% IVA	\$	39.118
						Total	\$	245.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 292 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 292

Observaciones:

Contratar Servicio para instalación y habilitación dos duchas en servicios higiénicos de Casa Albergue Osorno

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>